



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 MAY 2012

RES.H.Nº 0573-12

Expte.No. 4284/12

VISTO:

La nota presentada por el Coordinador de la Federación Wichi, Ramón Paz, mediante la cual informa acerca de un hallazgo arqueológico en la comunidad Misión Salim – Cuenca del Río Bermejo; y

CONSIDERANDO:

QUE el descubrimiento se refiere de un enterratorio con restos de huesos y objetos variados que pueden tener un valor singular para los Pueblos Originarios en el Área 53 sobre la Ruta Provincial 53;

QUE en virtud de lo señalado, es voluntad del Coordinador de la Federación Wichi que el material sea estudiado y analizado por profesionales que puedan interpretar y establecer su valor respetando la historia y los derechos de los Pueblos Originarios;

QUE corresponde a la Facultad constituir una comisión integrada por especialistas a efectos de que elaboren un informe;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a las personas que a continuación se detallan como integrantes de la Comisión que tendrá a su cargo la elevación de un informe respecto del hallazgo arqueológico en la Ruta No.53 (Embarcación, Departamento San Martín) y evalúen las posibilidades de rescate e investigación de las piezas encontradas:

Titulares:

- Lic. Mabel Mamani
- Dra. Catalina Buliubasich
- Dra. Beatriz Bonillo
- Dra. Noemí Acreche

Suplentes:

- Lic. Claudia Subelza
- Lic. Marcela Alvarez
- Lic. Norma Naharro
- Dra. Virginia Albeza

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al Sr. Coordinador de la Federación Wichi, Sr. Rector, Escuela de Antropología y CUEH.



[Firma]
Dra. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - UNSa

[Firma]
Lic. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa